URUGUAY

Dieter Nohlen*

1. Introducción

1.1 Introducción histórica

El origen de la república uruguaya remonta a las guerras de independencia sudamericanas, emergiendo ésta como estado tapón entre los dos países rivales colindantes, Argentina y Brasil. Tras el reconocimiento formal de su independencia por parte de estos dos países vecinos, el 4.10.1828, hasta la segunda mitad del siglo XIX, el proceso político uruguayo fue determinado por enfrentamientos -semejantes a guerras civiles- entre las fracciones más influyentes de la clase dominante, los Colorados (representantes de los intereses comerciales) y los Blancos (terratenientes), llamados también Nacionales.

Durante el último tercio del siglo XIX, los Colorados y los Blancos lograron acordar ciertos mecanismos que preveían la participación de ambos grupos en el poder. A partir de esta época, las elecciones adquirieron un papel importante en el proceso político uruguayo. La larga tradición democrática de este país sobresale dentro del contexto histórico latinoamericano.

La integración económica del Uruguay en el mercado mundial constituyó un requisito esencial para la estabilización del sistema político, durante la época de entresiglos. En efecto, casi todos los productos para el consumo diario tenían que ser importados, pero Uruguay supo aprovechar las utilidades de su economía ganadera e impulsó la producción agrícola, orientándola hacia la exportación. El favorable desarrollo económico tuvo como consecuencia una alta cuota de inmigración. Estos dos aspectos produjeron cambios en la estructura social del país, surgiendo una clase media y una clase baja urbana muy numerosas. La estabilización política y económica, a principios del siglo XX. condujo a una apertura de los dos partidos tradicionales, sobre todo de los Colorados, hacia los nuevos sectores sociales

El autor agradece la revisión de las tablas a Juan Rial y Jaime Klaczko El Presidente colorado, José Battle y Ordoñez (1903-1907 y 1911-1915), de tendencia social-progresista, estatizó sectores fundamentales de la infraestructura del país e introdujo una legislación social muy particular respecto a los demás estados latinoamericanos. Al mismo tiempo, el poder político pasó de los grupos sociales tradicionalmente hegemónicos a las clases medias.

La crisis económica mundial de 1929 sacó a la luz la problemática del modelo de desarrollo con orientación hacia la exportación. La industrialización introducida con miras a la substitución de importaciones, así como la expansión programada del aparato estatal lograron, en cierto modo, contener los efectos de la crisis económica (especialmente el desempleo). Los trabajadores siguieron siendo, en alto grado, parte integral del sistema político, de tal manera que los partidos tradicionales, Colorados y Blancos, pudieron mantener su posición central dentro del sistema de partidos. Estos dos partidos continuaron desarrollando estrategias de concordancia democrática a fin de solventar posibles conflictos entre sí e introdujeron un sistema colegial conforme al modelo suizo (que preveía el acceso de ambos partidos al gobierno). Sin embargo, los hechos y circunstancias que dificultaron la aplicación de este sistema colegial, condujeron a que se reintroduzca un sistema presidencial (1918, 1952).

A finales de los años 50, la economía uruguaya entró en una crisis, resultante de la forma en la que ésta había sido integrada en el mercado mundial. El Estado empezó a perder su capacidad distributiva -que hasta ese momento había tenido efectos estabilizadores para el sistema- al tiempo que reconocía su incapacidad de maniobrar respecto a la distribución de las inversiones, debido al gran volumen que había adquirido el aparato estatal. Durante las décadas subsiguientes, todas las clases sociales se vieron afectadas por la disminución de ingresos y del estándar de vida.

La persistente crisis económica produjo conflictos sociales. Esta repercutió notoriamente en el proceso político e intensificó las discrepancias políticas. A fina-

les de la década de los 60, la guerrilla urbana Tupamaros inició una lucha armada contra el sistema político, empezando, al mismo tiempo, la represión política por parte de los gobiernos, elegidos en una primera fase aún en forma democrática.

Entre 1971 y 1976 se produjo, en forma comparativamente lenta, la transición de un régimen democrático a una dictadura militar. En 1973 se disolvió el Congreso, elegido en 1971, y se centralizó el poder político bajo el mando de una Junta de Comandancia Suprema, excluyéndose del escenario político a los partidos, sindicatos y autoridades locales. Los militares pretendieron realizar una reestructuración económica y política, fundamentándose en la Doctrina de la Seguridad Nacional. En noviembre de 1980, el gobierno militar realizó una consulta popular a fin de legitimar constitucionalmente su poder; sin embargo, el resultado de ésta fue contrario a sus expectativas, vislumbrándose así la necesidad de un retorno a la democracia. El poder pasó a manos de una fracción de los militares, favorable a la redemocratización, que preparó y negoció con los partidos tradicionales la Restauración de la Democracia (Pacto del Club Naval).

En 1984 se realizaron las primeras elecciones presidenciales y legislativas desde 1971, en las que salió vencedor el Partido Colorado (PC), posesionándose del cargo presidencial Julio Maria Sanguinetti, en mayo de 1985. En 1990 lo sucedió Luis Alberto Lacalle del Partido Nacional (PN).

El sistema de partidos uruguayo ha tenido tradicionalmente una apariencia bipartidista, conformado por Colorados (PC) y Blancos/Nacionales (PN). Dentro de este sistema dominaron los Colorados, constituyendo el partido mayoritario desde 1865 hasta 1958. Sin embargo, la estructura interna del sistema de partidos se asemeja más bien a la estructura de un sistema multipartidista debido al alto fraccionamiento interno de los partidos. Esta apariencia ambivalente resulta también del carácter especial del sistema electoral uruguayo.

Tras el triunfo electoral del Frente Amplio (FA), de orientación izquierdista, en las elecciones de 1971, el sistema bipartidista empezó a transformarse en un sistema tripartidista. Durante el período posterior a la redemocratización, esta evolución ha sido confirmada en las elecciones de 1984 y 1989.

1.2 Antecedentes del derecho y del sistema electorales

Las Constituciones de 1830, 1918, 1934, 1942, 1952 y 1984 contienen las normas en las que se fundamenta

la evolución del derecho y sistema electorales. Paralelamente, a lo largo de la historia constitucional uruguaya, el derecho y sistema electorales han sido modificados por numerosas reformas constitucionales. Las principales leyes electorales fueron emitidas en 1893, 1910, 1915, 1952, 1967 y 1984.

Se eligió al Presidente y a las dos cámaras legislativas. El período presidencial fue de cuatro años durante el siglo XIX y el siglo XX hasta 1985, el mismo que, después de la redemocratización, fue alargado a cinco años. Tradicionalmente se limitó la posibilidad de la reelección inmediata a un período presidencial.

1.2.1 Derecho electoral

Durante el siglo XIX, el sufragio masculino fue limitado. Sólo podían elegir aquellos ciudadanos que sabían leer y escribir, excluyéndose por ejemplo a los jornaleros, soldados de rango bajo, deudores de impuestos y a aquellos que no eran económicamente independientes. Con la Constitución de 1918 se introdujo el voto universal. Al mismo tiempo se estableció la obligatoriedad de la inscripción en el Registro Nacional, lo que fue reglamentado posteriormente en una ley de 1924.

En el curso de la elaboración de las reformas constitucionales de 1932, las dos cámaras parlamentarias lograron introducir por mayoría de dos tercios el derecho de sufragio para las mujeres. En la Constitución de 1934 se consagra el derecho de sufragio universal para los ciudadanos de ambos sexos, mayores de 18 años.

Conforme a la Constitución de 1830, el Presidente era elegido indirectamente por las dos cámaras parlamentarias por votación nominal. Las condiciones para ser elegido Presidente eran, por un lado, la ciudadanía y, por otro lado, un límite de edad mínimo y una cantidad mínima de ingresos, que fueron objeto de variaciones en el transcurso del siglo XIX. En la Constitución de 1918 se estableció el sufragio universal, directo y secreto para la elección presidencial y se suprimió la condición de índole económico para poder ser elegido a este cargo.

Hasta aproximadamente finales del siglo XIX, la emisión del voto para las elecciones de los senadores y de los diputados era pública y verbal. Las papeletas electorales fueron introducidas con la Ley Electoral de 1893. Los electores debían apuntar en ellas el nombre de los candidatos y su propia firma, manteniéndose así el carácter público del sufragio. A partir de 1918 se es-

tableció en las constituciones el principio del voto secreto.

Desde 1830, los diputados fueron elegidos directamente por los electores; los senadores, por su lado, fueron elegidos en una primera fase por un gremio de electores. La Constitución de 1932 introduce por primera vez la elección directa de los miembros del Senado.

Durante el siglo XIX, los requisitos para poder ser elegido a una u otra de las dos cámaras legislativas fueron similares a aquellos que se exigían para la elección presidencial (un límite de edad mínima y una cantidad mínima de ingresos). Hasta mediados del siglo XX, la mayoría de los empleados y funcionarios públicos civiles y militares a sueldo no pudieron ser elegidos.

1.2.2 Sistema electoral

Elecciones presidenciales:

Hasta 1910, el Presidente era elegido por las dos cámaras legislativas por mayoría absoluta. Al introducirse la elección directa por los electores se introdujo también, en 1918, la elección por mayoría relativa.

El principio del "múltiple voto simultáneo", vigente desde 1910, prevé la elección simultánea de una lista de partido y de un candidato presidencial por un solo voto. Esta disposición presupone que el candidato presidencial presente su candidatura bajo una lista de partido. La elección simultánea de los diferentes órganos del Estado, independientes entre sí, en un mismo acto electoral y a través de un mismo voto, constituyen hasta la actualidad una característica del sistema electoral uruguayo.

Elecciones parlamentarias:

El sistema electoral uruguayo para las elecciones paríamentarias, el llamado sistema de Lema, busca asociar el dualismo partidista con la proporcionalidad al interior de los partidos y de los partidos entre sí. En la práctica, sin embargo, este sistema establece el fraccionamiento del espectro partidista.

El sistema de lemas fue determinante para el desarrollo del sistema de partidos en el siglo XX. Dos partidos -los dos lemas con mayor número de sufragios- se hicieron cargo de la representación exclusiva de los electores en la circunscripción. De esta manera el sistema electoral condujo a que los candidatos independientes o de nuevas corrientes políticas se presentaron como sublemas en las listas de los dos partidos más fuertes (Lemas). Esta evolución en el sistema de partidos fue fortalecida por los complicados procedimientos que se establecieron para la admisión de aquellos partidos nuevos que no querían contribuir -en calidad de sublema- a maximizar los sufragios del lema de un partido tradicional. La acumulación de los sufragios para los diversos sublemas dentro del lema respectivo significó una propagación programática e ideológica de aquellos partidos poseedores de un lema. El fraccionamiento es especialmente notorio al interior de los Colorados.

No existe opinión uniforme sobre la función que el sistema de lemas ha tenido respecto a la representación proporcional ni sobre sus efectos en el sistema de partidos uruguayo. Así tampoco se ha podido llegar a un acuerdo sobre qué agrupaciones (lema, sublema o lista de candidatos) deben ser consideradas como partidos.

- Circunscripciones electorales. Tradicionalmente los departamentos constituían las circunscripciones electorales. Estas eran plurinominales de diferentes tamaños, según el volumen de la población.
- Formas de la candidatura y procedimientos de votación. Desde 1893, las candidaturas para las elecciones de ambas cámaras parlamentarias eran presentadas en listas de partidos. Con la Ley Electoral de 1915 se introdujo la forma de lista cerrada y no bloqueada.

A lo largo del siglo XIX, los electores podían emitir el doble de votos como diputados debían elegirse en la circunscripción. En la Ley Electoral de 1898 se igualó el número de votos con el número de diputados que debían ser elegidos en la circunscripción. La reforma de la Ley Electoral de 1910 estableció que los electores debían elegir simultáneamente a través de un solo voto a un partido político permanente (Lema) y a un candidato presidencial, conforme al principio del múltiple voto simultáneo.

- Procedimientos de distribución de escaños. Desde 1898, las reglas para la adjudicación de escaños se basaron en la diferenciación entre listas mayoritarias y listas minoritarias. En la circunscripción de Montevideo, en un primer procedimiento de reparto de escaños, se elegía a los ocho candidatos con el mayor número de votos. En la circunscripción de Canelones se elegían cuatro y en las demás circunscripciones dos candidatos. En un segundo procedimiento de reparto de escaños se adjudicaban los mandatos a los representantes de las minorías, cuyo número no estaba determinado por la ley electoral. A nivel departamental se apartaban todas aquellas listas en las que constaban

uno o más de los candidatos que ya habían sido elegidos. El número de mandatos a adjudicar en cada circunscripción era distribuido entre los candidatos que hubieren obtenido la mayoría de los votos en las listas restantes. Las listas minoritarias podían participar en este segundo procedimiento de distribución de escaños únicamente en el caso de haber obtenido por lo menos una cuarta parte del total de los votos emitidos.

A principios del siglo XX, los electores podían votar dentro de una lista partidista (lema) por una agrupación o tendencia (sublema). La suma de los sufragios para los sublemas daba por resultado el total de votos para los lemas respectivos. El lema con el mayor número de votos era considerado como lista mayoritaria, y el lema que la seguía en votos era considerado como minoritaria. Todos los demás lemas quedaban excluidos del procedimiento de distribución de escaños. Con la Ley Electoral de 1915 se le atribuyó a la lista que obtenía la mayoría absoluta de los votos un número de mandatos mayoritarios que variaba por circunscripción (Montevideo 30, Canelones 12 y las 17 circunscripciones restantes 6-4 mandatos). Estos mandatos eran repartidos entre los candidatos que obtenían el mayor número de votos en las listas mayoritarias. En el caso en el que ninguna lista lograba la mayoría absoluta de los votos en la circunscripción, los mandatos eran distribuidos según el principio proporcional. Hasta 1917, la distribución de mandatos para ambas cámaras parlamentarias se realizaba conforme al procedimiento del cociente electoral, buscándose la representación proporcional integral. Cuando ningún lema o subtema lograba obtener el número de votos correspondiente al cociente electoral, o en caso de existir votos restantes. los otros mandatos eran distribuidos en un segundo procedimiento de reparto de escaños a nivel nacional. A partir de la redemocratización en 1984, se introdujo el procedimiento d'Hondt como método de cálculo para la distribución de escaños.

1.3 Descripción del derecho electoral y del sistema electoral actuales

El Presidente, el Vicepresidente, las dos cámaras parlamentarias y los representantes comunales son elegidos simultáneamente en un solo acto electoral. El período del Presidente, Vicepresidente, de los diputados y de los senadores es de cinco años. Las elecciones tienen lugar el último domingo del mes de noviembre.

1.3.1 Derecho electoral

Todos los hijos de madre y padre uruguayos, nacidos en el país o en el extranjero, mayores de 18 años e

inscritos en el Registro Civil, gozan del derecho electoral. Los extranjeros que han residido durante por lo menos 15 años en Uruguay pueden inscribirse en el Registro Electoral; sin embargo, no pueden ejercer el derecho de sufragio activo en consultas populares o reformas constitucionales.

Tanto las elecciones presidenciales como las parlamentarias son directas, secretas, iguales y universales. Se establece la obligatoriedad del sufragio masculino.

1.3.2 Sistema electoral

Las elecciones presidenciales y parlamentarias están íntimamente interrelacionadas, vinculadas a nivel de lema. Para elegir los cargos ejecutivos y legislativos, Presidencia, Senado y Cámara de Diputados, cuya elección se realiza el mismo día, el elector emite su voto en una sola papeleta y tiene solo un voto. No dispone de posibilidad alguna de un *split-voting*, lo que puede generar un efecto de arrastre de la elección presidencial sobre la parlamentaria.

Elecciones presidenciales:

El Presidente y el Vicepresidente son elegidos como fórmula presidencial. Las candidaturas se presentan como listas binominales y lideran los sublemas, de modo que postulan normalmente varias fórmulas presidenciales dentro de un lema. Sin embargo, la elección presidencial es, en primer lugar, una decisión entre lemas. Gana el lema que saca la mayoría relativa de los votos, y gana dentro del lema aquella fórmula presidencial que obtiene la mayoría relativa de los votos. Esto implica que no resulta elegida necesariamente la fórmula presidencial más votada. Es necesario que forme parte del lema más votado.

Elecciones de diputados:

- Circunscripciones electorales. Los 99 miembros de la Cámara de Diputados son elegidos en 19 circunscripciones de diferente tamaño (en 1989: una circunscripción de 47 diputados, una con once, una con cuatro, cinco con tres y once con dos diputados). La Corte Electoral adjudica los escaños entre las circunscripciones en función del número de electores. Cada circunscripción tiene constitucionalmente garantizado un mínimo de dos diputados.
- Forma de la candidatura y procedimiento de votación. La candidatura es por listas. La ley supone listas cerradas y bloqueadas para todos los cargos. Sin embargo, para las elecciones de la Cámara de Diputados y respecto a los lemas, las listas son cerradas y no

bloqueadas. Hay amplia libertad de candidaturas en forma de sublema cuya función es múltiple (corresponde a una fracción de partido, a una agrupación de fracciones o a listas de candidatos etc.), y, dentro de ella, en forma de listas de candidatos, pero solo dentro de los lemas; no existe posibilidad alguna de candidaturas independientes. Los sublemas y listas de candidatos se presentan en forma cerrada y bloqueada. El elector vota por corrientes dentro del lema, es decir, por una lista de o por un sublema. Estos votos se suman y se acumulan a favor del lema del que los sublemas y listas de candidatos forman parte.

 Procedimiento de distribución de escaños. La distribución de escaños se efectúa por varios escrutinios. Vale destacar primero que se trata de un sistema de representación puro, dado que los 99 escaños se distribuven a nivel nacional según el método d'Hondt. Para la distribución de los escaños entre los lemas, hay tres escrutinios: 1) a nivel de la circunscripción a través del cociente electoral simple, 2) a nivel nacional según el método d'Hondt, en la cual se adjudican los 99 escaños, 3) se restan los ya otorgados a nivel de la circunscripción y se obtiene un número de escaños restantes que se reparte en tres vueltas según el cociente electoral departamental (= los votos de cada lema por escaños ya obtenidos más uno) para 1) completar el mínimo constitucional de dos escaños por circunscripción, 2) adjudicar todos los escaños a lemas y circunscripciones, 3) trasladar de escaño de circunscripción a circunscripción a un mismo lema si algún lema que no obtuvo representación en una circunscripción ha tenido mayor cociente que otro en el que sí obtuvo representación, si esto no implica contradecir el mínimo constitucional. Al interior de los lemas, se reparten los escaños por el método d'Hondt.

Elecciones de senadores:

Los 30 senadores (el 31° escaño corresponde al Vicepresidente que es miembro del Senado con voz y voto) son elegidos en una sola circunscripción nacional. Las demás características son el voto simultáneo, la lista cerrada y no bloqueada, y el método d'Hondt.

1.4 Breve comentario sobre los datos electorales

Uruguay dispone de una Corte Electoral muy bien organizada, creada por ley de 1925 y constitucionalizada en 1934. La Corte Electoral es responsable de publicar los datos electorales. En las estadísticas respectivas, no se diferenciaba separadamente los votos en blanco de los votos nulos. Es probable que la cifra que aparece bajo el rubro "votos válidos" corresponda en realidad a "votos emitidos". Dado que no se han conservado las planillas originales, es imposible esclarecer el punto. Sólo desde 1971 en adelante la publicación de los datos electorales relativos a esta diferencia corresponde al standard international. Por otra parte, los datos electorales han sido tradicionalmente confiables.

2. Tablas

2.1 Evolución del electorado 1916-1989

A ño	Tipo de elección¹	\ '\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			Votos válidos³	Votos válidos³		
			Números absolutos	% Pobl	Números absolutos	% Inscr.	% Pobl	
1916	AC	1.214.100	223.020	18,4	146.632	65,7	12,1	
1917	С	n.d.	n.d.	n.d.	128.888	n.d.	n.d.	
1919	С	1.257.017	n.d.	n.d.	188.352	n.d.	15,0	
1920	Pr	1.300.000	n.d.	n.đ.	178.777	n.d.	13,8	
1922	С	1,386.031	n.d.	n.d.	246.324	n,d.	17,8	
1925	С	1.430.000	331.743	21,1	271.468	74,3	17,3	
1925	CNA	1.430.000	304.005	21,3	241.910	79,3	16,9	
1926	Pr/CNA	1.532.431	353.860	23,1	289.255	81,7	18,9	
1928	CNA	1.598.515	382.817	23,9	296.101	77,3	18,5	
1930	Pr/CNA	1.620.000	398.169	24,6	318.760	80,1	19,7	
1931	С	1.670.000	419.271	25,1	309.048	73,7	18,5	
1932	CNA	1.690.000	431,192	25,5	160.625	37,3	9,5	
1933	AC	1.700.000	428.597	25,2	246.882	57,6	14,5	
1934	С	1.734.000	422.865	24,4	249.125	58,9	14,4	
1938	Pr	1.932.000	636.171	32,9	357.209	56,1	18,5	
1942	G	2.014.000	858.713	42,6	574.703	66,9	28,5	
1946	Pr	2.090.000	993.892	47,6	649.405	65,3	31,1	
1950	Pr	2.150.000	1.168.206	54,3	823.829	70,5	38,3	
1954	CNG	2.310.000	1.295.502	56,1	879.242	67,9	38,1	
1958	CNG	2.471.200	1,410.105	57,1	1.005.362	71,3	40,7	
1962	CNG	2.611.600	1,528.239	58,5	1.171.020	76,6	44 .8	
1966	G	2.708.500	1.658.368	61,2	1.231.762	74,3	45,5	
1971*	G	2.728.500	1.878.132	68,8	1.726.049 ¹	91,9	63,2	
1980	Pł	2.850.000	1.944.951	68,2	1.689.424²	86,9	59,3	
1982	Pi	2.900.000	2,083.991	71,9	1.162.493	55,8	40,1	
1984	G	2.927.500	2.197.503	75,2	1.930.931 ³	87,9	66,0	
1989	PI	2.940.000	2.283.597	77,7	1.934.715	84,7	65,8	
1989	G	2.945.000	2.319.022	78,7	2.056.3554	88,7	69,8	

Notas 1) AC = elecciones para Asamblea Constituyente; C = elecciones para Cámara de Diputados; CNA = elecciones para Consejo Nacional de Administración; CNG = elecciones para Consejo Nacional de Gobierno; G = elecciones generales: Pi = elecciones partidarias internas; PI = plebiscito; Pr = elecciones presidenciales; S = elecciones de senadores. 2) Resultados de los censos de población: 1900: 915.647; 1908: 1.042.686; 1963: 2.595.510; 1975: 2.763.964. 3) Para los años anteriores a 1971 no se dispone del total de votantes sino únicamente del los votos válidos. Por ello, el porcentaje de votantes sobre inscritos es calculado hasta 1966 únicamente con base en los votos válidos. A partir de 1971 se realiza sobre el total de votos. 4) Desde 1971 el voto es de carácter obligatorio, con sanciones para quien no concurre al comicio.

2.2 Lista de abreviaturas de los nombres de los partidos políticos y de las alianzas electorales

FA Frente Amplio

FideL Frente Izquierda de Liberacion MCC Movimiento Civico Cristiano

NE Nuevo Espacio

PAN Partido Autoctono Negro
PAP Partido Agrario Popular
PBR Partido Blanco Radical
PC Partido Colorado

PCU Partido Comunista Uruguayo

PD Partido Demócrata (Unión Democrática)

PDC Partido Demócrata Cristiano
PDS Partido Demócrata Social

PGP Partido por el Gobierno del Pueblo PMR Partido Movimiento Renovador

PN Partido Nacional

PNI Partido Nacional Independiente

PR Partido Reformista
PS Partido Socialista
PV Partido Verde
UC Union Civica

UDR Unión Democrática Reformista

UI Unión Industrial
UP Unión Popular

URC Union Radical Cristiana

2.3 Participación electoral de los partidos políticos y de las alianzas electorales 1916-1989

Partidos	Periodo de participación		e elecciones
	electoral	presidencia	ıles¹ parlamentarias⁴
PN	1916-1919;		
	1925-1931;		
	1934-1989	13	19
PS³	1916-1931;		
	1934-1958;		
	1966	4	18
UC4	1916; 1919-1958		
	1984	6	14
PC (Anticolegialista) ⁵	1916	-	1
PC (Colegialista) ⁵	1916	-	1
PC ⁶	1916-1931;		
	1934-1989	13	20
PC Gral. Rivera	1917-1934		8
P. Autonomía Colorada ⁷	1917	•	1
P. Coalición Colorada			
Nacionalista ⁷	1917	-	1
P. Rionegrense	1917	-	1
Listas Coloradas	1919-1922	-	2
P. Blanco ^s	1919	-	1
P. Bandera Colorada ⁷	1919	-	1
PD	1919	-	1
Unión Colorada	1919	-	1
PCU ¹²	1922-1958	8	12
PC Radical (vierismo) ⁷	1922-1933	-	5
PC Batllista ⁷	1919-1934	•	7
UI	1922	-	1
Agrupación Col. Battle Libre	1925	-	1
PAP	1925-1931	-	3
PBR*	1925-1931	1	3
Unión Colorada de Durazno ⁷	1925	-	1
P. Por la Tradición Colorada ⁷	1928-1934	-	4
PR	1928; 1933-1934	-	3
Agrup, Col. Juventud Riverista ⁷	1928	-	1
P. Concentración Colorada ⁷	1928	-	1
Agrup, Militar Patria y Ejército	1931	-	1
Sindicato Gente de Artes y Afines	1931	-	1
Comisión Nac, de Unificación del PC ⁸	1933	-	1
P. Saravista ^s	1934-1938	-	2
PAN	1938	-	1
P. Independiente Feminista	1933	•	1
P. Concentración Patriótica Cándida			
Diaz de Saraiva [®]	1938	1	-

P. M. Pacheco y Obes	1938	-	1
P. Por las Libertades Publicas ⁶	1938	1	-
PNI [#]	11.47-1954	4	4
PDS ¹⁰	P-441 1950	1	2
P. La Concordancia	733-1942; 1950	1	2
P. Liberal	1950	1	-
P. Por la Defensa de los Derechos	1950	1	-
P. def Pueblo	1950	1	-
PMR ¹¹	1958	-	1
UDR"	1958	-	1
FldeL ¹²	1962-1966	2	2
PDC ¹³	1962-1966	2	2
UP ¹⁴	1962-1971	2	3
MCC ¹⁵	1966-1971	1	2
FA (lema PDC)¹6	1971-1984	2	2
URC ¹⁵	1971	1	-
FA	1989	1	1
NE (Iema PGP) ¹⁶	1989	1	1
PV	1989	1	1

Notas 1) Se incluyen las elecciones para el Consejo Nacional de Gobierno en 1954, 1958 y 1962; en total: 13 elecciones. 2) Se incluyen las elecciones para las Asambleas Constituyentes en 1916 y 1933; dada la falta de datos se omiten las elecciones de 1930; en total: 20 elecciones. 3) Creado en 1904, participó en elecciones desde 1910. En 1962 fue parie de la atunda UP. Desde 1971 es parte del FA. 4) Transformada en PDC en 1962, luego como MCC y URC, reapareció en 1984. 5) à achas como se presentó el PC para la Convención Nacional Constituyente. 6) En las elecciones de atundas como se presentó el PC para la Convención Nacional Constituyente. 6) En las elecciones de atundado en la convención se presentório lemas ciencidos de atundados. Para elecciones de Administración, se presentória lemas ciencidos del la la recanismos de atundación. 7) Lemas colorados para elecciones de Representantes y lenadores entre 1917 y 1934 el cemas blancos maidentes de diversos períodos. 9) Alianza le comunistas y socialistas entre 1917 y 1934 el 1934 el

617

Elecciones	Elecciones parlamentarias		Assettass	DI 4: "	0.1
presidenciales	Cámara	riamentarias Senado	Asambleas Constituyentes	Plebiscitos	Golpes de Estado
	-		30.07.1916	******	***

	1917			25,11,1917	
	1919	*******			
1920					
****	1922				*******
02.08.19251		02.08.1925 ¹			
	29.11.1925	=======			
28.11.1926		28.11.1926²			
25,11,19281	25.11.1928	25.11.1928 ²			
30.11.1930³	30.11.1930	30.11.1930²			
	29.11.1931		*******	*******	
27.11.19321					
					31.03.193
			25.06.1933		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	19.04.1934	19.04.1934		19.04.1934	
27.03.19384	27.03.19384	*****	27.03.19384		~
					21.02.1942
29.11.1942	29.11.1942	29.11.1942		29.11.1942	*
24.11.1946	24.11.1946	24.11.1946	******	24.11.1946	*********
26.11.1950	26.11.1950	26.11.1950		26.11.1950	******
26.11.1954⁵	26.11.1954	26,11,1954			~~~
30.11.1958 ⁵	30.11.1958	30,11,1958		30.11.1958	~
25,11,19625	25.11.1962	25.11.1962		* -	*
27.11.1966	27.11.1966	27.11.1966	*******	27.11.1966	
28.11.1971	28.11.1971	28.11.1971		28.11.1971	
				*********	27.06.1973
				30,11,1980	
25.11.1984 ⁶	25.11.1984	25.11.1984	••		*******
*******				16.04.1989 ⁷	******

Notas 1) Elección del Consejo Nacional de Administración. 2) Elección indirecta. 3) Presidente y Consejo Nacional de Administración. 4) Desde 1934 los parlamentarios y el presidente -o los miembros del Poder Ejecutivo- son elegidos el mismo día. Desde 1942 las elecciones se llevan a cabo el último domingo de noviembre del año que corresponde realizar el comicio. 5) Elección del Consejo Nacional de Gobierno. 6) Antes de las elecciones de 1984, se realizaron elecciones internas partidarias, que tuvieron gran importancia en el proceso de democratización. Por esta razón incluimos sus resultados bajo 2.5.4. 7) Plebiscito derogatorio de la Ley de Caducidad.

26.11.1989

26.11.1989

26.11.1989

26.11.1989

2.5 Plebiscitos, elecciones para Asambleas Constituyentes y elecciones partidárias internas

2.5.1 Plebiscitos 1917-1989

Año	Inscritos	Votos afirmativos	Votos negativos	% Inscr.	Aprobación
25.11.1917	223.020	84.992	4.330	38,1	si
19.04.1934	422.865	222.145	10.124	52,5	si
27.03.1938¹	636.171	333.802	23.385	52,5	si
27.03.19381	636.171	333.802	6.487	52.4	si
29.11.1942	858.713	443.414	131.163	51,6	sí
24.11.1946²	993.892	252.353		25,4	no
24.11.1946²	993.892	289.101		29,1	no
26.11.1950³	1.168.206	2.128			no
16.12.1951 ⁴	1.158.939	232.076	197.684	20,0	si
30.11.1958 ^s	1.409.372	233.941		16,6	no
30.11.1958 ⁵	1.409.372	153.662		10,9	no
25.11.1962⁵	1.526.868	195.623			no
27.11.1966⁵	1.656.322	786.987		47,5	si
2 7 .11.1966⁵	1.656.322	175.095		10,6	no
27.11.1966 ^s	1.656.322	86.315		5,2	no
27.11.1966 ⁵	1.656,322	1.120		0,1	no
28.11.1971 ⁶	1.875.660	491.680		26,2	no
30.11.1980	1.944.951	643.858	885.824	33,1	no
26.11.1989 ⁸	2.319.022	1.681.592		72,5	sí

Notas 1) En ese acto electoral se plebiscitaron dos reformas a la vez, una de las cuales se refería a la integración del Senado y de las Juntas Departamentales. 2) Sólo se votaba por sí y se necesitaba el 35% de los inscritos (347.862 votantes). La primera reforma separaba las hojas de votación para elegir presidente y las que elegian parlamentarios. De este modo se podía optar por distintos partidos en las dos instancias. La segunda establecía un Colegiado. 3) Se votaba sólo por sí y debía alcanzar el 35%. 4) Al hacerse un acuerdo político previo solo se necesitaba la mayoría simple de votantes. 5) Se necesitaba el 35% de inscritos y sólo se votaba por sí. Las reformas propuestas eliminaban la forma colectiva, el Colegiado del Poder Ejecutivo. 6) Propuesta de reelección del Presidente. 7) Fracaso de la propuesta militar de imponer una nueva constitución, Ptebiscito para aprobar o rechazar un projecto de reforma constitucional. 8) Se incluye en la Constitución una disposición por la cual se indica que los jubilados y pensionistas deberán obtener un aumento en sus retribuciones del mismo nivel y al mismo tiempo que todos los funcionarios del estado. Sólo se votó por sí. Con mayoría de votos no menos al 15% del cuerpo electoral se aprobaba. Resultado preliminar a partir del escrutinio primario.

2.5.2 Plebiscitos derogativos de leyes parlamentarias							
Año	Inscritos	Por continuar	%	Por reforma	%	Aprobación	
						Confirmó la Ley	
16.04.1989	2.283.597	1.082.454	47,4	799.104	34,5	de Caducidad	

Año	1916			1933				
	Abs.	%			Abs.	%		
Inscritos	223.020				428.597			
Votantes	n.d.	n.d.			n.d.	n.d.		
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.			n.d.	n.d.		
Votos válidos	146.632	65,7			246.882	57,6		
Partidos	Votos		Esca	inos	Votos		Esca	nos
	Abs.	%	Abs	%	Abs.	%	Abs.	%
PN	68.073	46,4	105	48.2	101.4191	41,1	117	41,2
PC (tema)								
Colegialista	60.420	41,2	87	39,9				
Anti-Colegialista	14.548	9,9	22	10,1				
Batllistas terrista:					80.563	3 2.9	95	33,5
Gral. F. Rivera					24.088	8,8	28	9,9
Radical (vieristes)					11 595	47	13	4.6
P. Por la Tradición								
Colorada (sosistas)	•	****			13.713	5.6	15	5,3
Comisión Nacional de								
Unificación del PC					802	0.3		
Total de los l <mark>emas</mark> colorados								
que apoyaron al Ilamado								
a elecciones de AC1					130 761	53.0	151	53,2
PS	2.001	1,4	2	0.9				
UC (Católicos)	1.590	1,1	2	0,9	9.707	3, 9	11	3.9
PCU			-~-		4.950	2,0	5	1,8
PR	~~**				45	0,2		~

Nota 1) Se abstuvieron los batilistas netos y un sector nacionalista que luego se conformó como PNI. Tampoco participó el PS.

	Abs.	%
Inscritos	2.083.991	
Votantes (sobre inscritos)	1.260.506	60,5
Votos blancos	85,373	6,8
Votos anulados	12.640	1,0
Votos válidos	1.162.493	92,2
Partidos		
PN (lema)	619.945	53,3
Por la Patria y Movimiento		
Nacional de Rocha (Ferreira)	402.578	34,6
Consejo Nacional Herrerista		
(Lacalle)	55.738	4,8
Galtinal	56 836	4,9
Otros	104,793	9,0
PC (fema)	527.562	45,4
Batllismo y otros adherentes		
opositores	365 .560	31,5
Union Colorada y Batllista	162.002	13,9
UC	14.986	1,3

2.6 Elecciones parlamentarias (números absolutos)

2.6.1 Cámara de Diputados 1917-1989

Año	1917	1919	1922	1925
Inscritos	n.d.	n.d.	n.d.	331.743
Votantes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Votos válidos	128.888	188.352	246.324	271.468
votos vandos	120.000	100.332	240.024	211.700
Partidos				
Lema Colorados	98.477	97.689	123.279	134.617
PC	63.617			
P. Coalición				
Colorado Nacionalista	32.254			
PC Batllista		55.623	95.995	106.693
PC Gral. Rivera	2.606	13.129	14.460	16.302
PC Bandera Colorada				
(vieristas)		12.293		
Unión Colorada	****	11.612		
PC Radical			9.726	8.436
Unión Colorada de Durazno				2.318
Agr. Col. Batll. Libre				868
Listas coloradas	****	5.032	3.098	
Lema Blancos		83.520	116.080	127.207
PN	29.257	71.538		122.530
P. Blanco		11.982		
PBR				4.677
UC		2.133	2.787	2.999
PS	703	4.324	997	1.794
PCU			3.179	4.838
P. Rionegrense	315			*****
P. Autonomía Colorada	136			****
PD		686		
UI			2	
PAP	****			13

Año	1928	1931	1934
Inscritos	382.217	419.271	422.865
Votantes	n.d.	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.
Votos válidos	299.017	309.048	249.125
Partidos			
Lema Colorados	144.070	151.791	139.832
PC Batllista	88.553	110.693	110.330
P. Por la Tradicion Col.	21.814	13.831	6.158
PC Gral. Rivera	21.322	18.302	23.344
PC Radical	9.879	8.965	****
P. Concentración Col.	1.671		
Agr. Col. Juventud Riv.	831		
Lema Blancos	145.159	136.992	92.903
PN	140.940	133.625	91.608
PBR	4.219	3.367	
P. Saravista			1.295
PCU	3.911	6.235	3.634
PS .	2.931	5.630	5.849
JC	2.743	7.404	6.878
PAP	199	151	
PR	4		29
Sind. Gente de Arte y Afines		412	
kgr. Militar Patría y Ejército		244	
Otros		189	
Апо	1938	1942	1946
Inscritos	636.171	858.713	993.892
√otantes	n.d.	n.d.	n.d.
/otos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.
/otos válidos	375.771	574.703	670.229
artidos			
PC (lema)	219.362	328.599	310.556
ema Blancos	122.440	199.265	271.037
PN	114.564	131.235	208.088
P. Saravista	7.876		
PNI		67.030	62.949
DS			5.081
JC .	14.802	24.433	35.147
PS .	13.152	9.036	15.731
PCU	5.736	14.330	32.677
P. Indep. Feminista	122	****	
PAN	87		
P. La Concordancia	69	40	
. La Concordancia	0.5	70	

Año	1950	1954	1958
Inscritos	1.168.206	1.295.502	1.410.105
Votantes	n.d.	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.ď.	n.d.	n.d.
Votos váli <mark>dos</mark>	828. 403	879.242	1.005,362
Partidos			
PC (fema)	433.628	444.429	379.062
PN	254.788	309.818	499.425
PNI	62.686	32.341	
UC	36.093	44.255	37.625
PCŪ	19.026	19.541	27,080
PS	17.400	28.704	35.478
PDS	4.711		
UDR			19.979
PMR			6.325
Otros	71	154	388
Año	1962	1966	1971
Inscritos	1.528.239	1.658.368	1.878.132
	,	n.d.	1.726.049
Votantes	n.d.	n.u.	7.720.0
	n.d. n.d.	n.d. n.d.	48.6471
Votantes Votos blancos y anulados Votos válidos			
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	48.6471
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (Iema)	n.d. 1.171.020 521.231	n.d.	48.6471
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (Iema)	n.d. 1.171.020	n.d. 1.231.762	48.647¹ 1.664.119
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (lema) PN	n.d. 1.171.020 521.231	n.d. 1.231.762 607.633	48.6471 1.664.119 681.624
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (lema) PN FldeL²	n.d. 1.171.020 521.231 545.029	n.d. 1.231.762 607.633 496.910	48.6471 1.664.119 681.624 668.822
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (lema) PN FldeL ² PDC	n.d. 1.171.020 521.231 545.029 40.886	n.d. 1.231.762 607.633 496.910 69.750	48.6471 1.664.119 681.624 668.822
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (lema) PN FIdeL ² PDC FA (lema PDC) ³	n.d. 1.171.020 521.231 545.029 40.886 35.703	n.d. 1.231.762 607.633 496.910 69.750 37.219	48.6471 1.664.119 681.624 668.822
Votos blancos y anulados Votos válidos	n.d. 1.171.020 521.231 545.029 40.886 35.703	n.d. 1.231.762 607.633 496.910 69.750 37.219	48.647¹ 1.664.119 681.624 668.822 304.275
Votos blancos y anulados Votos válidos Partidos PC (lema) PN FldeL ² PDC FA (lema PDC) ³ PS	n.d. 1.171.020 521.231 545.029 40.886 35.703	n.d. 1.231.762 607.633 496.910 69.750 37.219 11.559	48.647¹ 1.664.119 681.624 668.822 304.275

Notas 1) Este es el dato oficial. La cifra resultante de la substracción sería 61.930. 2) Frente Izquierda de Liberación, cuyo acrónimo coincide con el nombre del fíder de la revolución cubana. Formado por comunistas y aliados. 3) En 1971 se formó una coalición compuesta por comunistas y sus aliados (FideL), Socialistas, Demócratas Cristianos, UP (una de las formas legales de acción de los tupamaros), y disidentes de partidos tradicionales. Para poder usar la norma que permite acumular votos a distintas fracciones usó el nombre (lema) Partido Demócrata Cristiano. El PDC strictu sensu votó junto al sector de Zelmar Michelini (Lista "99", ex-colorado) en el sublema Frente del Pueblo. 4) Sector disidente del PDC que se negó a integrar el partido en 1966. Otro grupo, la URC, se escindió en 1971.

Año	1984	1989
Inscritos	2.197.503	2.319.022
Votantes	1.930.931	2.056.355
Votos blancos y anulados	44.569	85.769
Votos válidos	1.886.3621	1.970.586
Partidos		
PC	777.701	596.964
PN	660.767	765.990
FA (lema PDC)	401.104	
UC	46.241	
FA	W	418.403
NE		177.453
P∨		10.835
Otros	943	941

Nota 1) Este es el dato oficial, el cual no concuerda con el resultante de la suma de los votos de los partidos (1.886.756).

2.6.2 Senado 1934-1989			
Año	19341	1938	1942
nscritos	422.865	636.171	858.713
Votantes	n.d.	n.d.	n.d.
/otos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.
/otos válidos	221.203	361.923	574.703
artidos			
PC .	125.981	219.375	328.599
'n	91.585	114.571	131.235
PNI			67.030
PCU	3.637		14.330
JC .		14.802	24.433
rs .		13.175	9.036
Otros	*****		40

Nota 1) Antes de 1934 los Senadores fueron elegidos indirectamente.

Año	1946	1950	1954
nscritos	993.892	1.168.206	1.295.502
Votantes	n.d.	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.
Votos válidos	670.061	838.288	879.242
artidos			
PC	310.390	443,440	444.429
PN	208.085	254.834	309.818
PNI	62.950	62,701	32.341
JC	35.147	36,100	44.255
PCU	32.677	19.026	19.541
PSU	15.731	17.401	28.704
PDS	5.081	4.715	
Otros		71	154
Año	1958	1962	1966
nscritos	1.410.105	1.528.239	1.658.368
/otantes	n.d.	n.d.	n.ď.
otos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.
/otos válidos	1.005.362	1.171.020	1.231,762
artidos			
	379.062	521.231	607.633
rartidos PC PN	379.062 499.425	521.231 545.029	607.633 496.910
PC PN			
PC PN	499.425		496.910
es nc nc	499.425 37.625		496.910
PC JC PS PCU	499.425 37.625 35.478	545.029 	496.910 11.559
PC PN JC PS PCU JDR'	499.425 37.625 35.478 27.080	545.029 	496.910 11.559
PC .	499.425 37.625 35.478 27.080	545.029 	496.910 11.559
PC PN UC PS PCU UDR'	499.425 37.625 35.478 27.080	545.029 35.703	496.910 11.559 37.219

Notas 1) Comunistas y aliados. 2) En 1962 alianza conformada por los Socialistas y un sector disidente del PN.

Año	1971	1984	1989
Inscritos	1.878.132	2.197.503	2.319.022
Votantes	1.726.049	1.930.931	2.056.355
Votos blancos y anulados	48.647¹	44.569	85.769
Votos válidos	1.664.119	1.886.362 ²	1.970.586
Partidos			
PC	681.624	777.701	596.964
PN	668.822	660.767	765.990
FA (lema PDC)	304.275	401.104	
URC	8.844	***	
uc		46.241	
FA			418.403
NE			177.453
PV			10.835
Otros	554	943	941

Notas 1) Este es el dato oficial. La cifra resultante de la substracción sería 61.930. 2) Esta es la cifra oficial, la cual no concuerda con la resultante de la suma de los votos de los partidos (1.886.756).

2.7 Elecciones parlamentarias (en porcentajes)

2.7.1 Cámara de Diputados 1917-1989

Año	1917	1919	1922	1925	1928	1931
				<u>.</u>		
Votantes sobre inscritos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Votos válidos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Partidos						
Lema Colorados	76,4	51,9	50,0	49,6	48,2	49,1
PC	49,4					
PC Batilista		29,5	39,0	39,3	29,6	35,8
PC Gral. Rivera	2,0	7,0	5,9	6,0	7,1	5,9
PC Bandera Colorada (vieristas)		6,5	****			
PC Radical	****		3,9	3,1	3,3	2,9
Unión Colorada		6,2				
Listas coloradas	****	2,7	1,3			
Union Colorada de Durazno				0,9		
Agr. Col. Batll. Libre				0,3		
P. Por la Tradición Colorada					7,3	4,5
Union Colorada de Durazno				0,9	=	
P. Concentración Col.					0,6	
Agr. Col. Juventud Riv.					0,3	
P. Coalición Colorado						
Nacionalista	25,0			****	***	
P. Rionegrense	0,2			4477	****	
P. Autonomía Colorada	0,1					
Lema Blancos	22,7	44,3	47,1	46,9	48,5	44,3
PN		38,0		45,1	47,1	43,2
P. Blanco		6,4				
PBR				1,7	1,4	1,1
PS		2,3	0,4	0,7	1,0	1,8
UC (Católicos)		1,1	1,1	1,1	0,9	2,4
PD		0,4				 -
PCU			1,3	1,8	1,3	2,0
PAP			B	0,0	0,0	0,0
UI			0,0			
PR				****	0,0	
Sind. Gente de Arte y Armas						0,1
Agr. Militar Patria y Ejército						0,1
Otros						0,1

Año	1934	1938	1942	1946	1950	1954
Votantes sobre inscritos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n,d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.	n.đ.	n.d.	n.d.
Votos validos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.đ.	n.d.
Partidos						
Lema Colorados	56,1	58,4	57,1	46,3	52,3	50,5
PC Batllista	44,3					****
PC Gral. Rivera	9,4					
P. Por la Tradición Colorada	2,5					
Lema Blancos	37,3	32,6	34,6	40,4	38,3	38,9
PN	36,8	30,5	23,0	31,0	30,8	35,2
P. Saravista	0,5	2,1	****			
PNI			11,6	9,4	7,6	3,7
UC	2,8	3,9	4,2	5,2	4,4	5,0
PS	2,3	3,5	1,6	2,3	2,1	3,3
PCU	1,5	1,5	2,5	4,9	2,3	2,2
PR	0,0	77-7				
PDS				8,0	0,6	
P. Indep. Feminista		0,0			-1-	
PAN		0,0				*
P. La Concordancia		0,0			===0	
P. M. Pacheco y Obes		0,0				
Otros					0,0	0,0
Año	1958	1962	1966	1971	1984	1989
				~4.0		00.7
Votantes sobre inscritos	n.d.	n.d.	n.d.	91,9	87,9.	88,7
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.	2,81	3,2	4,2
Votos válidos	n.d.	n.d.	n.d.	96,4	97,7	95,8
Partidos						
PC	37,7	44,5	49,3	41,0	41,2	30,3
PN	49,7	46,5	40,3	40,2	35,0	38,9
UC	3,7	****			2,5	
PS	3,5		0,9			
PCU	2,7					
UDR	2,0					
PMR	0,7					
PDC		3,0	3,0			
MCC			0,3	0,5		
URC				0,1		
		2.2	0,2	4,2		
UP		2,3				
FldeL		2,3 3,5	5,7			
				18,3	21,3	
FIdeL FA (Iema PDC) FA		3,5	5,7		21,3	21,2
FIdeL FA (Iema PDC)		3,5 	5,7 	18,3		

Nota 1) Este es el dato oficial, pero el extraer el porcentaje se obtiene 3,6%.

Año	1934	1938	1942	1946	1950	1954
Votantes sobre inscritos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Votos válidos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
votos vandos	11.50	71.00.		=.		
Partidos						
PC	57,0	60,6	57,2	46,3	52,9	50,5
PN	41,4	31,7	22,8	31,1	30,4	35,2
PNI			11,7	9,4	7,5	3,7
PDS				0,8	0,6	
uc		4,1	4,3	5,2	4,3	5,0
PS		3,6	1,6	4,9	2,1	2,2
PCU	1,6		2,5	2,3	2,3	3,3
Otros			0,0		0,0	0,0
Año	1958	1962	1966	1971	1984	1989
Votantes sobre inscritos	n.d.	n.d.	n.d.	91,9	87,9	88,
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	n.d.	2,81	2,3	4,2
Votos válidos	n.d.	n.d.	n.d.	96,4	97,7	95,
Partidos						
PC	37,7	44,5	49,3	41,0	41,0	30,3
PN	49,7	46,5	40,3	40,2	35,1	38,9
UC	3,7				2,5	
UDR	2,0				•	
PDC		3,0	3,0			
FA (lema PDC)				18,3	21,3	
PS	3,5		0,9			
PCU	2,7					
FldeL		3,5	5,7			
UP		2,3	0,2			
URC				0,5		
FA						21,2
NE						9,0
Otros	0,7	0,1	0,5	0,0	0,1	0,6

Nota 1) Este es el dato oficial, pero el extraer el porcentaje se obtiene 3,6%.

2.8.1 Cámara de Diputados	1919-198	9				
Año	1919		1922		1925	
Total escaños	Abs. 123	%	Abs. 123	%	Abs. 123	%
artidos						
PC (lema)	64	52,0	63	51,2	63	51,3
PC Battlista	40	32,5	49	39,8		
PC Gral. Rivera	9	7,3	8	6,5	7	5,7
Unión Colorada	7	5,7				
PC Bandera Colorada (vieristas)	7	5,7	5	4,1		
P. Colorado	***				51	41,
PC Radical				757	4	3,3
Unión Colorada de Durazno			***		1	0,8
Otros	1	8,0	1	8,0		
PN	56	45,5	58	47,2	56	45,
PS	2	1,6				
PCU			1	0,8	1	0,8
PBR					2	1,0
uc	1	8,0	1	0,8	1	0,8
Año	1928	3	1931		1934	l
Total escaños	Abs. 123	%	Abs. 123	%	Abs. 99	%
Partidos						
PC (lema)	59	48,0	60	48,8	55	55,
PC	37	30,1	45	36,6	43	43.
PC Gral. Rivera	9	7,3	7	5,7	10	10.
P. Por la Tradición Colorada	9	7,3	5	4,1	2	2,
PC Radical	4	3,3	3	2,4		
PN	60	48,8	55	44,7	39	39,
PBR	1	0,8	1	8,0		
uc	1	8,0	3	2,4	2	2,0
PS	1	0,8	2	1,6	2	2,
PCU	1	8,0	2	1,6	1	1,

Año	1938	J	1942	! 	1946	;
Total escaños	Abs. 99	%	Abs. 99	%	Abs. 99	%
Partidos						
PC (Iema)	64	64,6	58	58,6	47	47,5
Para Šervir al Pais						
(Baldomir)	33	33,3				
Viva Terra (Acevedo)	31	31,3				
BatIfismo	•••		34	34,3		
Libertad y Justicia			14	14,1		
Para Servir al País			8	8,1		
Por la Patria			1	1,0		
Depto. de Paysandú			1	1,0		
PN	29	29,3	23	23,2	31	31,3
PS	3	3,0	1	1,0	2	2,0
UC	2	2,0	4	4,0	5	5,1
PCU	1	1,0	2	2,0	5	5,0
PNI	•••		11	11,1	9	9,1
Аñо	1950		1954		1958	
Total escaños	Abs. 99	%	Abs. 99	%	Abs. 99	%
			_i			<u> </u>
Partidos						
PC (lema)	53	53,5	51	51,5	38	38,5
Batllismo	41	41,4				
Libertad y Justicia	12	12,1	3	3,0	•	
Lista 15			33	33,3	26	26,3
Lista 14			15	15,2	12	12,2
PN (lema)	31	31,3	35	35,4	51	51,5
Mov. Pop. Nacionalista			12	12,1		
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca			1	1,0		
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca Herrerismo					 24	24,2
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca		 	1	1,0	24 25	24,2 25,3
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca Herrerismo			1 22	1,0 22,2 	 24	24,2 25,3
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca Herrerismo Unión Blanca Democrática Nacionalismo Intransigente	 7		1 22 	1,0 22,2 3,0	24 25 2	24,2 25,3 2,0
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca Herrerismo Unión Blanca Democrática Nacionalismo Intransigente PNI			1 22 	1,0 22,2 	24 25 2 3	24,2 25,3 2,0 3,0
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca Herrerismo Unión Blanca Democrática	7	 7,1	1 22 3	1,0 22,2 3,0	24 25 2 3 3	24,2 25,3 2,0 3,0 3,0
Mov. Pop. Nacionalista Reconstrucción Blanca Herrerismo Unión Blanca Democrática Nacionalismo Intransigente PNI UC	7 4	7,1 4,0	1 22 3 5	1,0 22,2 3,0 5,1	24 25 2 3	24,2 25,3 2,0

Año 	1962	2	1960	5	197	1
Total escaños	Abs. 99	%	Abs . 99	%	Abs. 99	%
artidos						
PC (fema)	44	44,4	50	50,5	41	41,4
Por la Union del Partido	28	28,3				
Union Colorada y Batlfista	7	7.1				
Union Colorada y Batllista	2	2,0				
Por el Gobierno del Puebto	7	7.1				
Union Colorada y Batlfista						
(Gestido/Pacheco)			25	25,3		
Unidad y Reforma						
(Battle/ Lacarte)			18	18,2		
Por el Gobierno del Pueblo						
(Vasconcellos/ Rodriguez)			5	5,1		
Por la Defensa del Batllismo						
(Michelini/ Lanza)			2	2.0		
Union Nacional Reeleccionista						
(Bordaberry)	**-				28	28,3
Unidad y Reforma (Battle)					12	12,1
Por la Unión del Partido						,.
(Vasconcellos)					1	1,0
N (lema)	47	47,5	41	41.4	40	40,4
Unión Blanca Democrática	20	20,2				
Herrera - Por la Reforma	20	20,2			***	
Herrera (Haedo)	5	5,1				
Acción Blanca	2	2.0				
Herrerismo-Ruralismo						
(Echegoyen/ Ortiz)			19	19,2		
Union Blanca Democrática						
(Gallinal/ Zeballos)			14	14,1		
Herrerismo (Heber/ Storace)			8	8,1	***	
Por la Patria/MNR (Ferreira)					30	30,3
Herrerismo (Aguerrondo)				****	10	10,1
Idel.	3	3,0	5	5,1		
	3	3,0	3	3,0	***	
A (lema PDC)					18	18,2
Democristianos					7	7,1
Comunistas y aliados					4	4,0
Colorados Disidentes (Por el			-		-1	٠,٠
Gobierno del Pueblo)				.	1	1,0
UP/Pro-tupamaro	2	2,0		- ***	5	
PS PS	2	۷,0			J	5,1 1,0

Año	1984		1989	
Total escaños	Abs.	%	Abs. 99	%
Partidos				
PC (lema)	41	41.4	30	30.3
Battlismo Unido	35	35,4		
Unión Colorada y Batllista	6	6,1		
Batllistas			17	17.2
Pachequistas			13	13,1
PN (lema)	35	35.4	39	39.4
Por la Patria	301	30,3	1	1,0
Movimiento Nacional de Rocha	1		12	12,1
Consejo Nacional Herrerista	4	4.0		
Herrerismo	1	1.0	23	23,2
Renovación y Victoria		~	3	3,0
FA	21	21.2		
UC	2	2,0		
FA (lema PDC)			21	21,2
Democracia Avanzada			11	11.1
PS			5	5,1
Vertiente Artigusta			3	3,0
Movimiento Participación Popular			2	2,0
NE			8	8,1
PGP			8	8,1
PDC			1	1,0

Nota 1) Por la Patria y Movimiento Nacional juntos.

Año	1934	,1 	1938	;1	1942	
Total escaños	Abs. 30	%	Abs.	%	Abs.	%
Partidos						
PN	15	50,0	15	50,0	7	23,4
PC (lema)	15	50,0	15	50,0	19	63,2
Por la Victoria						
(Batllismo Terrista)	13	43,3	~- +			
Gral. Rivera	2	6,7				
Batllismo		***			10	33,3
Libertad y Justicia					4	13,3
Por Servir el País					4	13,3
Por la Patria (Riveristas)				+-	1	3,3
PNI					3	10,0
UC					1	3,4

Nota 1) Por disposición constitucional el Senado se compone por mitades por las dos lemas con mayor número de votos.

Año	1946		1950		1954	
Total escaños	Abs. 30	%	Abs.	%	Abs.	%
Partidos						
PC (Iema)	15	50,0	17	56,7	17	54,8
Batllismo	9	30,0	12	40,0		
Batllismo Lista 15					10	33,3
Batllismo Lista 14					6	20,0
Libertad y Justicia	4	13,3			1	3,3
Para Servir at Pais	2	6.7	5	16,7		
PN (lema)	10	33,3	10	33,3	11	35,5
Неггега					6	20,0
Mov. Pop. Nacionalista					4	13,3
Reconstruccion Blanca					1	3,3
PNI (lema)	3	10,0	2	6,7	1	3,2
Con nuestras ideas,						
con nuestros hombres			1	3,3		
Reconstrucción Blanca			1	3,3		
UC	1	3,3	1	3,3	1	3,2
PCU	1	3,3				
PS					1	3,2

Año	1958		1962		1966	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total escaños	31		31		30	
Partidos						
PC (lema)	12	38,7	14	45,2	16	53,3
Batllismo	7	22,6	8	25,8	6	20,0
Por las ideales de Batlle	5	16,1				
Unión Colorada y Batllista						
Lista C. Batlle			3	9,7		
Lista Bautista López Toledo			1	3,2		
Por el Desarrollo y						
la Justicia Social					7	23,3
Por el Gobierno del Puebto			2	6,5	1	3,3
Por la Defensa del Batllismo					2	6,7
PN (lema)	17	54,8	15	48,4	13	43,3
Herrera	9	29,0				
Unión Blanca Democrática	8	25,8	7	22,6		
Lista Echegoyen			. 6	19,4		
L.A. de Herrera (Lista Haeda)			2	6,5		
JC	1	3,2				
PS	1	3,2				
PDC			1	3,2		
FldeL			1	3,2	1	3,3

Año	1971		1984	· 	1989	
Total escaños	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Partidos						
PC (lema)	13	43,3	13	43,3	9	30,0
Unión Nac. Reelecionaria	7	23,3			***	****
Batllismo	5	16,7				
Por la Unión del Partido	1	3,3				
Batllismo Unido			8	26,7	***	*
Integración Batllista			1	3,3		
Corr. Battl. Independiente			1	3,3		
Unión Colorada y Battlista			3	10,0	*	
Batllismo (Batlle)					2	6,7
Batllismo (Sanguinetti)					3	10,0
UCB (Pacheco-Jude)					2	6,7
UCB (Pacheco-Millor)					2	6,7
PN (Iema)	12	40,0	11	36,7	12	40,
Defensores de las Leyes	8	26,7				
Herrerismo-Ruralismo	2	6,7				
Unidos a la Victoria	2	6,7				
Por la Patria			5	16,7	1	3,3
Mov. Nac. de Rocha			3	10,0	4	13,
Consejo Nacional Herrerista			2	6,7		
Por la ruta de Herrera			1	3,3		
Renovación y Victoria					2	6,7
Herreristas					5	16,
FA (lema PDC)	5	16,7	3	10,0		
FldeL	2	6,7				
Patria Grande	1	3,3				
Frente del Pueblo	2	6,7	***			
PGP			3	10,0		
FA	***				7	23,
Democracia Avanzada			2	6,7	4	13,
PS			1	3,3	2	6,7
Vertiente Artiguista				*	1	3,3
NE (PGP)					2	6,7

2.9 Elecciones para el poder ejecutivo

2.9.1 Consejo Nacional de Administración 1925-1932

Año 1925	Absolutos	%	
Inscritos	304.005		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	241.910	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	115.518	47,8	
Contra el Servicio Militar			
(batllistas)	95.486	39,5	
PC Gral. Rívera	16.133	6,7	
Por la Pureza del Sufragio	2.818	1,2	
Unión Col. de Durazno	1.038	0,4	
al lema	43	0,0	
PC Radical	7.137	3,0	
PN	119.255	49,3	

Año 1926	Absolutos	%	Corrección hecha por el Senado¹
Inscritos	353.860		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n. d .	n.d.	
Votos válidos	289.131	n.d.	(289.253)
Partidos			
PC (lema)	141.553	49,0	(141.579)
Por el Triunfo Colorado			
(batllistas, riveristas,			
y radicales)	97.475	33,7	
Por la Tradición Colorada	43.929	15,2	
al subtema	149	0,0	
PN	139.959	48,4	(140.055)
PBR	3.344	1,3	
PCU	3.775	1,3	

Nota 1) Los cifras entre paréntesis corresponden a las correcciones introducidas por el Senado al escrutinio final.

Año 1928	Absolutos	%	Corrección hecha por el Senado
Inscritos	382.817		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos validos	292.765	n.d.	(296.101)
Partidos			
PC (lema)	143.280	48,9	(144.912)
Por los Ideales Batllistas	87.933	30,0	
Por el Triunfo y la Union			
del P. Colorado	54.662	18,7	
Comité Dptal, Col. Batllismo			
Jose Batlle y Ordóñez	598	0,2	
al lema	87	0,0	
PN	141.055	48,2	(142.729)
PBR	3,715	1,3	
PCU	3.791	1,3	
UC	954	0,3	
Año 1930	Absolutos	%	Corrección hecha
			por el Senado
Inscritos	398.169		
Votantes	n.d.	n.đ.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	317.293	n.d.	(318.064)
Partidos			
PC (lema)	165.069	52,1	(165.827)
Por la Victoria	136.832	43,2	
F. Rivera	28.882	9,1	
al lema	113	0,0	
PN (lema)	149.339	47,2	(150,642)
PCU	2.243	0,7	(2.291)

Año 1932	Absolutos	%	··· -= · -• ·•
Inscritos	431.192		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	160.625	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	107.664	69, 6	
Por la Victoria			
del Batllismo	85.106	53,0	
P.Por la Tradición	11.388	7,1	
PC Radical	11.073	6,9	
al lema	97	0,0	
PN (lema)	41.908	27,1	
Por el Sufragio, por la			
democracia económica	37.872	23,6	
Agrup. Pop.	3.828	2,4	
al lema	208	0,1	
PCU	5.227	3,3	
PS	5.826	3,6	

2.9.2 Elecciones preside	2.9.2 Elecciones presidenciales 1926-1950			
Año 1926	Absolutos	%		
Inscritos	353.860			
Votantes	n.d.	n.d.		
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.		
Votos válidos	289.255	n.d.		
Partidos				
PC (lema)	141.581	48,9		
Por el Triunfo Col.				
(batllistas, riveristas y				
radicales)	97.475	33,7		
Por la Tradición	43.929	15,2		
al sublema	149	0,0		
PN	140 955	48,4		
PBR	3.844	1,3		
PCU	3.775	1,3		

Año 1930	Absolutos	%	Corrección hecha por el Senado
Inscritos	398.169		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	317.343	n.d.	(318.760)
Partidos			
PC (lema)	165.069	52,0	(165.827)
Por la Victoria			
(Fórmula Gabriel Terra)	136.832	43,1	
F. Rivera			
(Fórmula Manini Ríos)	28.882	9,1	
al lema	113	0,0	
PN	149.997	47,3	(150.642)
PCU	2.227	0,7	(2.291)
Año 1938	Absolutos	%	
Inscritos	636.171		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	357.205	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	219.311	61,4	
Baldomir-Charlone	121.259	33,9	
Blanco Acevedo-Martínez			
Thedy	97,998	24,4	
al lema	54	0,0	
PN	114.506	32,1	
P. Concentración Patriótica	6.487	1,8	
P. Por las Libertades Públicas	16.901	4,7	

	- -		
Año 1942	Absolutos	%	
Inscritos	858.713	•	
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	574.703	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	328.599	57,2	
Amézaga/ Guani	234.127	40,7	
Blanco Acevedo/ Vilaró			
Rubio	74.767	13,0	
Williman/ Mermot	670	0,1	
al lema	66	0,0	
PN (Iema)	131.235	22,8	
	129.132		
Herrera/ Berro		22,5	
Turena/ Olivera	1.384	0.2	
Turena/ Saraiva	667	0,1	
al lema	52	0,0	
PNI	67.030	11,7	
UC	24.433	4.3	
PCU	14.330	2,5	
PS	9.036	1.6	
Otros	40	0,0	
Año 1946	Absolutos	%	
Inscritos	993.892	 - d	
Votantes Votos blancos y anulados	n.d. n.d.	n.d. n.d.	
Votos biancos y anuiados Votos válidos	n.g. 649.405	n.a. n.d.	
	2.3.100		
Partidos PC (lema)	310.496	47,8	
Berreta/ Batlle	185.715	28,6	
Schiaffino/ Castellanos	83.534	12,9	
Baldomir/ Mussio Fournier	40.875	6,3	
al lema	372	0,0	
PN (lema)	208.120	32,1	
Herrera/ Echegoyen	205.923	31,7	
Muñoz/ Fontella	557	0,0	
Muñoz/ Durán	1.479	0,2	
al lema	161 62.955	0,0 9,7	
PNI UC	52.955 35.1 5 4	9,7 5,4	
PCU	32.680	5,0	
. • •	02.000	2,0	

Año 1950	Absolutos	%
Inscritos	1.168.206	
Votantes	n.d.	n.d.
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.
Votos válidos	823.829	n.d.
Candidatos		
PC (lema)	433.454	52,6
Martinez Trueba/ Brum	162.262	19,7
Mayo Gutiérrez/ Batlle Pacheco	195.930	23,8
Blanco Acevedo/ Giambruno	120.949	14,7
PN (Iema)	254.834	30,9
Herrera/ Echegoyen	253.077	30,7
Estradé/ Arrospide	1.421	0,2
al lema	396	0,0
PNI		
Delgado/ Roldán	62,701	7,6
UC	36,100	4,4
PCU	19.026	2,3
PS	17,401	2,1
PDS	242	0,0
P. La Concordancia	38	0,0
P. Liberal	23	0,0
P. Por la Defensa de los Derechos	6	0,0
P. del Pueblo	4	0,0

Año 1954	Absolutos	%	Mandatos
Inscritos	1.295.502	****	
Votantes	n. d .	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	879.242	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	444.429	50,6	6
Batllismo Lista 15	254.648	29,0	
Batllismo Lista 14	180.164	20,5	
Libertad y Justicia	9.292	1,1	
al lema	325	0,0	
PN (lema)	309.818	35,2	3
Herrerismo	160.738	18,3	
Mov. Pop. Nacionalista	112.124	12,8	
Reconstrucción Blanca	36.818	4,2	
PNI	32.341	3,7	
JC	44.255	5,0	
PS .	28.704	3,3	**
PCU	19.541	2,2	••
Otros	154	0,0	
Año 1958	Absolutos	%	Mandatos
			
nscritos	1.410.105		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
/otos válidos	1.005.362	n.d.	
Candidatos			
PC	379.062	37,7	3
PN	499.425	49,7	6
PCU .	27.080	2,7	
JC .	37.625	3,7	
PS .	35.478	3,5	
Otros	26.692	2,7	

Año 1962	Absolutos	%	Mandatos
Inscritos	1,528,239		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos validos	1.171.020	n.d.	
Partidos			
PN	545.029	46,5	6
PC	521.231	44,5	3
PDC	35.703	3,1	
UP	27.041	2,3	**
FideL	40.886	3,5	
Otros	1,130	0,1	==

2.9.4 Elecciones presidenciales 1966-1989			
Año 1966	Absolutos	%	
Inscritos	1.658.368	•	
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	1.231.762	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	607.633	49,3	
Gestido/ Pacheco	262.040	21,3	
Batlle/ Lacarte	215.642	17,5	
Vasconcellos/ Rodríguez	77.476	6,3	
Michelini/ Lanza	48.992	4,0	
Aréchaga/ Berchesi	4.064	0,3	
Votos al lema	389	0 , 0	
PN (lema)	496.910	40,3	
Echegoyen/Ortiz	228.309	18,5	
Gallinal/ Zeballos	171.618	13,9	
Heber/ Storace	96.772	7,9	
Votos al Iema	211	0 , 0	
PDC			
Bidart/ Saralegui	37.219	3,0	
MCC			
Chiarino/ Flores	4.230	0,3	
PS (lema)	1 1 .559	1 ,1	
Cardoso/ Bernhard	7.892	0,6	
Frugoni/ Gavazzo	3.646	0,3	
UP	2.655	0,2	
FldeL			
Aguirre González/ Pastorino	69.750	5,7	
Otros	1.806	0,1	

		_	
Año 1971	Absolutos	%	
Inscritos	1.878.132		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	1.664.119	n.d.	
Partidos			
PC (Iema)	681.624	41,0	
Bordaberry/ Sapelli	379.515	22,8	
Batlle/ Rodriguez	242.804	14,6	
Vasconcellos/ Mora	48.844	2,9	
Pintos/ Torialli	5.402	0,3	
Ribas/ Gortero	4.025	0,2	
Votos al Iema	604	0,0	
PN (lema)	668.822	40,2	
Ferreira Aldunate/ Pereyra	439.649	26,4	
•	228.569	13,7	
Aguerrando/ Heber	604	0,0	
Votos al Iema	004	0,0	
FA (lema PDC)	304.275	18,3	
Seregni/ Crottogini	8,844	0,5	
URC Pérez/ Saralegui	554	0,0	
Otros	554	0,0	
Año 1984	Absolutos	%	
Inscritos	2.200.086		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos válidos	1.886.756	n.d.	
Partidos			
PC (lema)	777.701	41,2	
Sanguinetti/ Tarigo	588.143	31,2	
Pacheco/ Pirán	183.588	9,7	
Votos al Iema	5.970	0,3	
PN (lema)	660.767	35,0	
Zumarán/ Aguirre	553.193	29,3	
Ortiz	76.014	4,0	
	21.903	1,2	
Davingal Magac		0,5	
Paysee/ Maeso		0,5	
Votos al lema	9.657		
Votos al Iema FA (Iema PDC)			
Votos al lema FA (lema PDC) Crottogini/ D'Eia	9.657	21,3	
Votos al lema FA (lema PDC) Crottogini/ D'Eia UC	401.104	21,3	
Votos al lema FA (lema PDC) Crottogini/ D'Eia			

		av	
Año 1989	Absolutos	%	
Inscritos	2 319.022		
Votantes	n.d.	n.d.	
Votos blancos y anulados	n.d.	n.d.	
Votos validos	1.970.586	n.d.	
Partidos			
PN (lema)	765.990	38,9	
Lacalle/ Aguirre	444.839	22,6	
Pereyra/ Tourné	218.656	11,1	
Zumaran/ Garcia Costa	101.046	5,1	
Votos al lema	1.449	0,0	
PC (lema)	596,964	30,3	
Battle/ Sanguinetti	291,944	14,8	
Pacheco/ Millor	289.222	14,7	
Faingold/ Vispo	14.482	0,7	
Al Iema	1.316	0,0	
FA			
Seregni/ Astori	418.403	21,2	
NE (lema PGP)			
Batalla/ Quijano	177.453	9,0	
PV Eto-Ecolglata			
Talice/ Portillo	10.835	0,5	
Otros¹	941	0,0	

Nota 1) Partido Movimiento Justiciero: 441 votos; Partido Convergencia: 190 votos; Partido de los Trabajadores: 30 votos.

2.10 Representantes del poder ejecutivo

2.10.1 Lista de presidentes 1919-1990

Nombre	Periodo	Observaciones
Baltasar Brum	1919-1923	En este periodo el Poder Ejecutivo tenía dos ramas;
José Serrato	1923-1927	La Presidencia, de la que dependian los Ministerios
Juan Campisteguy	1927-1931	del Interior, Guerra y Marina y Relaciones
Gabriel Terra	1931-1938	Exteriores, y el Consejo Nacional de Administración. El último de los Presidentes, Terra, dio un golpe de Estado y se volvió al ejecutivo unipersonal. Terra fue Presidente de facto hasta 1934 y luego Presidente Constitucional por otro período.
Alfredo Baldomir	1938-1942	Presidente constitucional.
Juan José de Amézaga	1942-1946	Presidente constitucional.
Tomás Berreta	1946	Fallecido en ejercicio del cargo (2 agosto de 1946).
Luis Batlle Berres	1946-1950	Vicepresidente, ejerció el resto del mandato.
Andrés Martinez Trueba	1952-1955	Bajo una nueva Constitución desde 1952 a 1966 el Poder Ejecutivo pasa a estar integrado por un Consejo Nacional de Gobierno de nueve miembros. A partir de 1966, un nuevo régimen constitucional restaura la Presidencia unipersonal.
Oscar D. Gestido	1967	Fallecido durante el ejercicio del mandato en diciembre.
Jorge Pacheco Areco	1967-1972	Vicepresidente, ejerció el resto del mandato.
Juan M. Bordaberry	1972-1976	Golpe de Estado el 27 de junio de 1973. Destituido en 1976 por las Fuerzas Armadas.
Alberto Demicheli	1976	Presidente del Consejo de Estado, ejerció interinamente la presidencia.
Aparicio Méndez	1976-1981	Electo por el Consejo de la Nación.
Gregorio C. Alvarez	1981-1985	Electo por el Consejo de la Nación.
Rafael Addiego	1985	Presidente interino (1528.02.).
Julio Maria Sanguinetti	1985-1990	Presidente constitucional.
Luis Alberto Lacalle	desde 1990	Presidente constitucional.

2.10.2 Consejeros del Consejo Nacional de Administración 1925-1932

1925: Luis A. de Herrera (PN), Martin C. Martinez (PN), Gabriel Terra (PC Batllista)

1926: José Batlle y Ordoñez (PC Batllista), Luis Cancela (PC Batllista), Arturo Lussich (PN)

1928: Baltasar Brum (PC Batllista), Victoriano Martínez (PC Batllista), Ismael Cortinas (PN)

1930: Juan P. Fabini (PC Batllista), Tomás Berreta (PC Batllista), Alfredo García Montes (PN)

1932: Antonio Rubio (Batllismo), Andres Martínez (Batllismo), Gustavo Gallinal (PN, "Por el Sufragio ...")

2.10.3 Consejeros del Consejo Nacional de Gobierno 1952-1966

Andres Martinez Trueba	1952-1954	Nominado por el Parlamento
Luis Batlle Berres	1954-1958	PC Batllista
Alberto F. Zubiria		•
Arturo Lezama		•
Carlos L. Fisher		7*
Justino Zavala Muniz		<i>π</i>
Zoila A. Chelle		*
Luis A. Herrera		PN, Sublema Herrera
Ramón Viña		*
Daniel Fernandez Crespo		Sublema Mov. Pop.Nacionalista
Martin R. Echegoyen	1958-1962	PN, Sublema Herrera
Benito Nardone		<i>n</i>
Eduardo V. Haedo		ж
Faustino Harrison		"
Justo M. Alonso		N
Pedro Zabalza		*
Manuel Rodriguez Correa		Sublema Batllismo Lista 15
Ledo Arroyo Torres		•
César Batlle Pacheco		Sublema Batllismo Lista 14
Daniel Fernández Crespo	1962-1966	PN, Sublema Unión Blanca Democrática
Luis Giannattasio		"
Washington Beltrán		•
Alberta Heber		*
Carlos M, Penades		Unión Blanca Democrática
Washington Guadalupe		" ; renunció y lo sustituyó
		Héctor Lorenzo y Losada
Luis Battle Berres		PC, Sublema Batllismo
		(no asumió, lo hizo Alberto Abdala)
Amilcar Vasconcellos		*
Oscar D. Gestido		Sublema Unión Col. y Batllista

3. Bibliografía

Acevedo, Eduardo 1934: Anales históricos del Uruquay, Montevideo, 6 tomos.

Aguiar, César, con Gisela Argenti 1983: Elecciones uruguayas: Un marco de análisis preliminar, Montevideo: CIEDUR.

Balbis, Jorge 1984: Los resultados en cifras, 1948-1982, en: Cuadernos del CLAEH (Montevideo), no. 31, 101-114.

Barbagelata, Anibal 1961: La representación de mayorias y minorías en el sistema electoral uruguayo, en: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (Santa Fé, Argentina), no. 105.

Biles, E. Robert 1972: Patronage Politics: Electoral Behaviour in Uruguay, Baltimore/London: The John Hopkins University, tesis.

Bottinelli, Oscar 1986; Dilemas de la reforma electoral, en: Nohlen, Dieter/Rial, Juan (eds.) 1986; Reforma electoral, Deseable, posible? Montevideo: FESUR/EBO.

Bottinelli, Oscar 1988: El cooperativismo electoral, Montevideo.

Bottinelli, Oscar 1988/1989; Los partidos y su estructura, Montevideo.

Cataldi, Antonio 1958: La situación demográfica del Uruguay en 1957 y Proyecciones a 1982, Santiago de Chile: CELADE.

Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) 1984: Partidos y elecciones. Cuadernos del CEAEH (número extraordinario), Montevideo.

Cocchi, Angel 1986: La legislación electoral vigente: Desarrollo histórico y estructura actual, Montevideo.

Cocchi, Angel (ed.) 1988: Reforma electoral y voluntad política. Montevideo: FESUR/EBO.

Corlazzoli, Juan Pablo 1984: Les "Elections Primaires" en Uruguay de Novembre 1982, en: Nohlen, Dieter (ed.) 1984: Wahlen und Wahlpolitik in Lateinamerika, Heidelberg: Esprint, 215-243.

Corte Electoral, Sección Estadística: Elecciones generales de 26 de noviembre de 1989, Montevideo.

Deus, S. 1984: Las efecciones uruguayas de 1930, en: América Meridional, no. 3, 61-96.

Dirección General de Estadística y Censos (Marzo de 1970): Boletín Estadístico, sin lugar.

Equipos-Consultores Asociados - Sistema de Estudios de Opinión Pública (Base de datos 84-85-86): Opinión de los Montevideanos sobre el sistema electoral, Montevideo.

Fabregat, Julio T. 1950-1971: Electiones uruguayas, Montevideo: Corte Electoral, 7 tomos.

Fabregat, Julio T. 1950: Elecciones uruguayas (Febrero de 1925 a Noviembre de 1946), Montevideo: Poder Legislativo.

Fabregat, Julio T. 1957: Elecciones uruguayas (Noviembre de 1950 a Noviembre de 1954), Montevideo: Cámara de Representantes.

Fabregat, Julio T. 1962: Elecciones uruguayas (Elecciones de 30 de noviembre de 1958), Montevideo: Cámara de Senadores.

Fabregat, Julio T. 1964; Elecciones uruguayas. Elecciones del 25 de noviembre de 1962, Montevideo: Cámara de Senadores.

Fabregat, Julio T. 1968: Elecciones uruguayas. Plebiscito y elecciones de noviembre 27 de 1966, Montevideo: Câmara de Senadores.

Fabregat, Julio T. 1967: Organización cívico electoral del Uruguay, Montevideo.

Franco, Rolando/A. Cisa 1977: Breve historia del sistema electoral uruguayo, Montevideo: Cuadernos CIESU 19.

Franco, Rolando 1985: Democracia a la uruguaya. Un análisis electoral del período 1925-1984, Montevideo: El libro libre.

Franco, Rolando (ed.) 1986: El sistema electoral uruguayo: Peculiaridades y perspectivas, Montevideo, 2 tomos.

Franco, Rolando 1987: Los sistemas electorales y su impacto político, San José: Cuadernos del CAPEL 20.

García, Agustín 1970: Uruguay: Proyección de la población por sexo y grupos de edades 1963-2003, Santiago de Chile: CELADE.

Gillespie, Charles G. 1986: Activists and Floating Voters: The Unheeded Lessons of Uruguay's 1982 Primaries, en: Drake, Paul W./Silva, Eduardo (eds.) 1986: Elections and Democratization in Latin America, 1980-1985, San Diego, 215-244.

González, Luis E. 1984; Uruguay; Una apertura inesperada. Un análisis socio-político del plebiscito de 1980, Montevideo.

González, Luis E. 1986: El doble voto simultáneo y la ley de lemas, en: Franco, Rolando (ed.) 1986: El sistema electoral uruguayo: Peculiaridades y perspectivas, Montevideo, 2 tomos.

González, Luis E. 1986: Legislación electoral, partidos y "gobernabilidad", Yale paper, Princeton.

Handelman, Howard 1981: Politics and Plebiscites: The Case of Uruguay, Wisconsin: The Wilson Center Latin American Program Working Paper 89.

Handelman, Howard 1986: Prelude to Elections: The Military's Legitimacy Crisis and the 1980 Constitutional Plebiscite in Uruguay, en: Drake, Paul W./Silva, Eduardo (eds.) 1986: Elections and Democratization in Latin America, 1980-1985, San Diego, 201-214.

Kerbusch, Ernst J. 1971: Das uruguayische Regierungssystem. Der Zweite Colegiado, 1952-1967. Köln.

Lindaril, Góran 1962: Uruguay's New Path. A Study in Politics During the First Colegiado, 1919-1933, Stockholm.

McDonald, Ronald 1972: Electoral Politics and Uruguayan Political Decay, en: Inter-American Economic Affairs, año 26, no. 1, 25-45.

Mieres, Pablo 1988: ¿Cómo votan los uruguayos? Las elecciones de 1984, Montevideo: CLAEH/EBO.

Neschen, Josef 1971; Uruquay, Besonderheiten eines Verfassungssystems, Münster, tesis.

Nohlen, Dieter 1971: Politischer Wandel durch Wahlen: Der Fall Uruguay, en: Aus Politik und Zeitgeschichte B48, 3-22.

Nohlen, Dieter 1981: Sistemas electorales del mundo, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Nohlen, Dieter 1982: Uruguay, en: Waldmann, Peter (ed.) 1982: Politisches Lexikon Lateinamerika, München, 299-310.

Nohlen, Dieter 1987: Elecciones y Democracia en América Latina, Memoria del Primer Curso Anual Interamericano de Elecciones, San José de Costa Rica, 21 al 25 setiembre de 1987.

Nonlen, Dieter 1992: Uruguay, en: Nohlen, Dieter/Nuscheler, Franz (eds.); Handbuch der Dritten Welt, tomo 2: Südamerika, Bonn: Dietz.

Notifen, Dieter/Rial, Juan (eds.) 1986: Reforma electoral, Deseable, posible? Montevideo: FESUR/EBO.

Otero Meriendez, Jorge 1985: Ballotage versus proporcionalismo y reformas necesarias en el Uruguay. Ponencia presentada al Senimano sobre Legislación Electoral Uruguaya, organizado por la Fundación Hanns Seidel.

Perez Pérez, Alberto 1970: La ley de femas, Contenido, alcance, inconvenientes, sugerencias para su reforma. Montevideo: Fundacion de Cultura Universitaria.

Partie, Hans-Jurgen 1968; Politik in Gruguay, Hannover; Vierteijahresberichte der Friedrich-Ebert-Stiftung, Sonderheit 1.

Rama, German W. 1987. La democracia en Uruguay. Una perspectiva de interpretación, Buenos Airest GEL.

Rial, Juar, 1984: Elecciones, reglas de juego y tendencias, Montevideo: CEP.

Rial, Juai 1985, ortigicay, Electiones de 1984, un triunfo del centro, Montevideo: EBO.

Rian ligari 1985; cas reglas del guago electoral en Uruguay y sus implicancias, Montevideo: CIESU DT 84/85.

Ria: Justi 1986 Electrones de 1984. Sistema electoral y resultados, San Jose de Costa Rica: CAPEL.

Real, Juan 1986. The orogoayan Elections of 1984: A Triumph for the Center, ent Drake, Paul WJSilva, Eduardo (eds.) 1986: Elections and Democratization in Latin America, 1980-1985, San Diego, 245-272.

Roaquie. Atain 1973: L'Uruguay de M. Pacheco a M. Bordaberry, Les élections de riovembre et les débuts de la présidence Bordaberry, Paris.

Filin Ortiz Luis 1983, Uruguay: Les résultats des elections internes, en: Problemes d'Amérique Latine (Paris), año 67, no. 1, 13, 33.

Rudule: Kerneth/Gillette Phillip (eds.) 1972; Latin American Political Abstracts. Supplement to the Statistical Abstracts of Latin American Los Angeles.

Solo Hardo 1986: El sistema de partidos y régimen electoral en el Uruquay, en: Franco, Rolando (ed.) 1986: El sistema electoral cruguayo: Recultanidades y perspectivas, Montevideo, tomo 1, 117 150.

Tays 💎 🖂 Đ B. 👉 1955. The Electoral System in Uruguay, en. Journal of Politics, and 17, no. 1, 19-42.

Driety Lie os A. 1989. Regimen electoral del Uruguay, Montevideo, hect

Venturin 🐭 (et R. 1989) Estadísticas Electorales, 1917-1982, Montevideo: EBO

Verturi e renge R. 1989; Estadisticas Electorales; Electiones Nacionales 1926-1982, Electiones Internas 1982, Montevictio. EBO

Vernazza - rancisso (s.f.): Problemas del sistema de representación pariamentaria en el Uruguay, 1925-1984. Montevideo (Equipos consulteres)